**Federación de Periodistas de Ecuador rechaza “accionar político" de Fundamedios**

Jueves, 10/09/2015 - 10:55:37 PM



La Fenape rechazó el accionar político de Fundamedios cuyos directivos César Ricaurte (i) y Mauricio Alarcón (d) ofrecieron este miércoles una rueda de prensa sobre el proceso de disolución que inició la Secom. Foto: Andes/Archivo

**Quito, 10 sep (Andes).-** La Federación Nacional de Periodistas de Ecuador (Fenape) rechazó mediante un comunicado las acciones de “carácter político” de Fundamedios que fue notificada del inicio de un proceso de disolución por apartarse de sus tareas en defensa del periodismo y la libertad de expresión e involucrarse en actividades políticas violando sus estatutos y la normativa vigente.

“La organización no ha cumplido con su labor de defender las labores de los periodistas y  su accionar se ha centrado en ejecutar acciones de carácter político”, afirma el comunicado suscrito por el presidente de Fenape, Edgar Quintero.

En el documento la Federación lamenta que Fundamedios “no haya intervenido cuando compañeros, cuyo derecho como trabajadores fueron vulnerados por medios de comunicación, hayan acudido antes ante esta organización para denunciar pagos impuntuales de salarios, impagos de utilidades y liquidaciones, maltratos en su sitios de trabajo, entre otros abusos cometidos por los dueños de estas empresas  y no hayan recibido el apoyo necesario para visibilizar su reclamos”.

Para la Fenape, el accionar de Fundamedios promueve una libertad de expresión “que solo favorece a las grandes empresas de comunicación que someten a sus trabajadores a condiciones aborales indignantes. Esto muestra proceder parcializado de parte de la fundación".

La Secretaría Nacional de Comunicación (Secom) inició un proceso de disolución a Fundamedios, notificado el pasado 7 de septiembre, por incumplir con los propios estatutos que ampararon la inscripción de esta organización nacida en 2007, entre ellas la difusión de mensajes, alertas y ensayos con "tintes políticos".

La decisión de la Secom se adoptó tomando en cuenta que el Reglamento que rige para Fundamedios establece como causales de disolución "desviarse de los fines y objetivos para los cuales fue constituida (...) Dedicarse a actividades político partidistas, reservadas a partidos y movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral", según indica el documento de notificación.

**La información y el contenido multimedia, publicados por la Agencia de Noticias Andes, son de carácter público, libre y gratuito. Pueden ser reproducidos con la obligatoriedad de citar la fuente.**http://www.andes.info.ec/es/noticias/federacion-periodistas-ecuador-rechaza-accionar-politico-fundamedios.html



 **07:16 · 11 SEP 2015**

 POLÍTICA

  **VISITAS:**3086

# Federación de periodistas respalda las acciones legales contra Fundamedios

La Federación Nacional de Periodistas del Ecuador (Fenape), a través de un remitido oficial, expresó su apoyo a las acciones legales iniciadas por la Secretaría Nacional de Comunicación (Secom) en contra de Fundamedios.

"La fundación no ha cumpido con su objetivo fundamental de defender los derechos de los profesionales que ejercen la labor periodística. Por el contrario, como es de conocimiento público, su accionar se ha centrado en ejecutar acciones de carácter político", reza el documento.

### [Lea además: Las acciones políticas de Fundamedios violan sus estatutos](http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/las-acciones-politicas-de-fundamedios-violan-sus-estatutos.html)

La Fenape, además, "lamenta que Fundamedios no haya intervenido cuando compañeros cuyos derechos como trabajadores fueron vulnerados por medios de comunicación, hayan acudido a esta organización para denunciar pagos impuntuales de salarios, impago de utilidades y liquidaciones, maltratos en sus sitios de trabajo, entre otros abusos cometidos por los dueños de estas empresas, y no hayan recibido el apoyo necesario de parte de Fundamendios para viabilizar sus reclamos".

La agremiación de periodistas también expresa su preocupación "ante el desacierto de Fundamedios de haberse desviado de sus fines estatutarios y promover una 'libertad de expresión' que solo favorece a las grandes empresas de comunicación que someten a sus trabajadores a condiciones laborales indignantes. Esto demuestra un proceder parcializado de parte de la fundación".